

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – M

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASPI – AIPPI

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-014324-00006-0000

Fecha: 2015-01-06 16:16:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 16

Bogotá D.C., 6 de enero de 2015

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. 13 – 014. 324

**TÍTULO: “APARATO ADAPTADOR Y SISTEMA PARA
CONTENEDORES PRESURIZADOS”**

SOLICITANTE: TEXAS LFP, LLC

**TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio
No. 11.324 del 9 de septiembre de 2014.**

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de la
sociedad **TEXAS LFP, LLC.**, dentro del término legal, presento respuesta a Concepto
Técnico notificado mediante Oficio No. 11.324 del 9 de septiembre de 2014.

1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

*“Se le requiere a la solicitante, colocar los números de referencia entre
paréntesis ej.(XX) enseguida de absolutamente todos los componentes y
referencias citadas en todas las reivindicaciones tales como elementos,
estructurales, superficies, formas, ubicaciones específicas, etc., que
conforman la invención reclamada, guardando una correspondencia entre los
dibujos, el capítulo descriptivo y el capítulo reivindicatorio, así identificar de*

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. – Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPIPI

forma inequívoca los componentes y referencias necesarias que se definen en el capítulo reivindicatorio.”

“Las reivindicaciones 1 a 8, 10 a 15 y 17 a 24 definen “(...) que normalmente recibiría una válvula...”, “(...) operacionalmente asociada...”, “(...) una porción de diámetro reducido ...”, “(...) para moverse con el mismo: ...”, “(...) la sección superior de perforación tiene rosca interna para...”, “(...) extendiéndose desde ahí hacia abajo...” “(...) y un eje conectado al brazo...”, “(...) a un extremo superior del eje...”, “(...) comprende un conector asegurado en forma fija...”, “(...) dónde una porción del conector se inserta dentro de la porción inferior de perforación,...”, “(...) una abertura dimensionada para recibir al menos una porción del alojamiento...”, “(...) el conector una perforación central...”, “(...) una pluralidad de brazos...”, “(...) para unir en forma removible...” “(...) un eje generalmente paralelo...”, “(...) puede rotar alrededor de un eje...”, “(...) desde el mismo hacia abajo...”, “(...) para recibir al menos una porción...”, “(...) pluralidad de brazos de conexión...”, (...) puede rotar alrededor de un eje. Las anteriores definiciones son imprecisas, e impiden que la invención pueda distinguirse de forma inequívoca del Estado de la técnica, además genera incertidumbre sobre las características técnicas a las cuales se quieren proteger. Por lo tanto debe ser redefinida las reivindicaciones 1 a 8, 10 a 15 y 17 a 24, debido a que presentan falta de claridad.”

“Las reivindicaciones 20 a 28 presentan una falsa dependencia de la reivindicación independiente 17, debido a que la reivindicación 17 define un sistema y las reivindicaciones 20 a 28 definen un aparato.”

R/: Nuestro poderdante con el fin de solucionar las objeciones formales señaladas por el Examinador, modificó las reivindicaciones, así

Se introdujeron todos los **números de referencia**, colocados entre paréntesis, los cuales guardan correspondencia con la memoria descriptiva, y dibujos.

Se ha incluido la expresión **“caracterizado por”** en todas las reivindicaciones de modo que las características conocidas a partir del estado de la técnica se distingan claramente respecto de las características novedosas que definen la invención.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of. 202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

El Examinador objeto las **reivindicaciones 1 a 8, 10 a 15 y 17 a 24** por falta de claridad, particularmente en base a frases tales como:

“(…) que normalmente recibiría una válvula...”, “(…) operacionalmente asociada...”,
“(....) una porción de diámetro reducido...”, “(…) para moverse con el mismo...”,
etc.

Aunque el Solicitante entiende que las frases originales mencionadas por el Examinador son claras y concisas, y suficientemente soportadas por la descripción, **se han corregido las reivindicaciones, eliminando en algunos casos las frases objetadas o reemplazándolas.** Sin embargo, **no se ha modificado la frase “una porción de diámetro reducido”** dado que este elemento está específicamente descrito e identificado mediante el **número de referencia “82”** en la memoria descriptiva y dibujos. En consecuencia, se solicita que el **significado de esta frase sea aceptado como claro, conciso y soportado por la descripción** tal como exige el art. 30 (Decisión 486).

Con relación a las **reivindicaciones 20 a 28**, se han corregido adecuadamente en sus preámbulos de modo de presentar una correcta **dependencia respecto de la reivindicación 17.**

Las modificaciones introducidas al pliego reivindicatorio no han implicado **agregado de materia.**

Por lo anterior, el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes, un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO** el cual consta de **veintiocho (28) Nuevas Reivindicaciones** en seis folios.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. – Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPI

2.

D

EL ANÁLISIS DE PATENTABILIDAD.

Novedad (art.16 D 486)

El Examinador objeta el **Novedad de la invención** para la reivindicación 1 con el documento **D1 (US 6,178,994)** y para las reivindicaciones 1 y 17 con los documentos **D2 (US 7,219,686)** y **d3 (US2008/0053533)** porque:

“(…)”

“La reivindicación 1 no cumple el requisito de novedad (Art.16 D 486) de acuerdo a las observaciones anteriores.”

“(…)”

“La reivindicación independiente 17 no cumple el requisito de novedad (Art.16 D 486) de acuerdo a las observaciones anteriores”.

“Las reivindicaciones 20 a 28 presentan una falsa dependencia de la reivindicación independiente 17, debido a que la reivindicación 17 define un sistema y las reivindicaciones 20 a 28 definen un aparato.”

R/: Con relación a las objeciones del Examinador de Patentes con respecto a la falta de **Novedad y Nivel Inventivo** de la solicitud en estudio, el solicitante no está de acuerdo por las siguientes razones:

Tal como se describe en la página 1, párrafo 3 de la memoria descriptiva, muchos contenedores para gas presurizado para el almacenamiento de gas licuado bajo presión, tal como propano o LPG, “tienen una válvula de compuerta con una rueda de mano para abrir y cerrar la válvula para conectar y desconectar selectivamente gas presurizado desde el contenedor a un artefacto a gas a través de un regulador de presión”. Cuando el

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

contenedor se llena, la intervención humana es requerida para cerrar manualmente la válvula de compuerta rotando una rueda de mano de la válvula. Cuando la válvula ha sido cerrada manualmente, el regulador de presión asociado con un artefacto a gas puede ser removido y el regulador de presión asociado con un artefacto a gas puede luego ser removido y un suministro de LPG u otro gas licuado puede ser conectado a la válvula de compuerta. La rueda de mano es luego manualmente rotada en la dirección opuesta para abrir la válvula de compuerta y permitir el flujo de LPG dentro del contenedor. Una vez que el contenedor se llena, la válvula de compuerta es nuevamente cerrada manualmente, el suministro de LPG es removido, el regulador de presión es conectado y la válvula de compuerta es nuevamente abierta manualmente para permitir el flujo de combustible hacia el artefacto a gas. Tal como se indica en la **memoria descriptiva de la presente solicitud**, “tal construcción (...) carece de medidas de seguridad cuando el operador comete errores. Por ejemplo, no cerrar la válvula de compuerta antes de remover el regulador de presión puede hacer que el gas remanente escape del contenedor y se acumule en áreas potencialmente inseguras”.

La **presente invención del solicitante** supera este problema reemplazando la válvula de compuerta manualmente operada en el contenedor con un aparato adaptador que tiene una válvula de **retención automática, de una vía**, que solamente se abre cuando un vástago de un dispositivo exterior, tal como un regulador de presión, boquilla de llenado, etc., se conecta al aparato adaptador. Cuando el vástago es removido del aparato adaptador, la válvula de retención automáticamente se cierra, evitando así el escape de gas presurizado desde el contenedor. A fin de clarificar estas características, **la reivindicación 1 ha sido modificada** como sigue:

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

“1. Un aparato adaptador (12) para reemplazar una válvula de compuerta en un contenedor (14) de gas presurizado con un cabezal de montaje (36) que tiene una boca de salida (38) roscada internamente para montar la válvula de compuerta con una rueda de mano para abrir y cerrar la válvula de compuerta para conectar y desconectar selectivamente gas presurizado desde el contenedor (14) a un artefacto a gas (20) a través de un regulador de presión (18), caracterizado porque dicho aparato adaptador comprende:

un alojamiento (70) que tiene una porción de montaje inferior (71) roscada externamente para acople con la boca de salida (38) roscada internamente del cabezal de montaje (36) asociado con el contenedor (14) de gas presurizado; y

un dispositivo de válvula de retención (74) ubicado en el alojamiento (70), teniendo el dispositivo de válvula de retención (74) un obturador (106) de válvula para el movimiento entre una posición normalmente de cerrado para evitar la transferencia de líquido y/o gas entre el contenedor (14) y un dispositivo exterior (20) y una posición de abierto para permitir dicha transferencia, siendo dicho obturador (106) de válvula movable hacia la posición de abierto sólo cuando un vástago (42) del dispositivo exterior está conectado operacionalmente a la válvula de retención”.

Concordantemente, el **aparato adaptador (12) de la presente invención es instalado en el contenedor solamente luego de que se haya removido la válvula de compuerta manualmente operada**. El aparato adaptador es instalado en la misma ubicación que la válvula de compuerta, y así reemplaza completamente a la válvula de compuerta.

Tal como se describe además en la **reivindicación 1, el aparato adaptador incluye** “un dispositivo de válvula de retención (74) ubicado en el alojamiento (70), teniendo el dispositivo de válvula de retención (74) un obturador (106) de válvula para movimiento entre una posición normalmente de cerrado para evitar la transferencia de líquido y/o gas entre el contenedor y un dispositivo exterior (18) y una posición de abierto para permitir dicha transferencia, siendo dicho obturador (106) de válvula movable hacia la

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

posición de abierto solamente cuando un vástago (42) del dispositivo exterior está conectado operacionalmente a la válvula de retención.”

Dado que el **dispositivo de válvula de retención solamente puede ser abierto cuando un vástago (42) de un dispositivo exterior es conectado**, el escape de gas bajo presión es minimizado y se elimina el error del operador. La **reivindicación 17 ha sido modificada** para describir las características similarmente clarificantes.

Por lo anterior, los documentos citados **D1, D2 y D3 NO divulgan un dispositivo adaptador que reemplace la válvula de compuerta manualmente operada en un contenedor de gas presurizado**, como se indica en **las reivindicaciones 1 y 17**. Por ejemplo, la FIG. 5 del documento **D1** muestra una rueda de mano operada manualmente (75) que abre y cierra una válvula de retención (71). En contraste, la **presente invención** elimina la rueda de mano (75) y su válvula asociada (71) y la **reemplaza con el aparato adaptador (12)**.

Del mismo modo, el documento **D2** también muestra una válvula de compuerta manualmente operada (16) en las FIGS. 2 y 3 por ejemplo, con una rueda de mano “W” del arte previo (FIG. 1) para operar la válvula de compuerta. Tal como con el documento **D1**, el documento **D2 no provee un adaptador con una válvula de retención automática** que reemplaza la válvula de compuerta manualmente operada, **tal como se indica en las reivindicaciones de la presente solicitud**.

Finalmente, el documento **D3** divulga un dispositivo para tope de llenado que automáticamente cierra una válvula cuando se ha alcanzado un nivel predeterminado de líquido. El dispositivo para tope de llenado está

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. – Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

integralmente asociado con la rotación de un eje de un transductor de nivel de líquido a medida que el nivel de líquido en el tanque aumenta durante la operación de llenado. El documento **D3 no divulga que el dispositivo para tope de llenado reemplace una rueda de mano operada manualmente**, ni que **una válvula de retención de una vía sea cerrada automáticamente** solamente cuando un vástago de un dispositivo exterior, tal como una boquilla de llenado, regulador de presión, etc., es removido del tanque. Más aún, tal como se muestra por ejemplo en la FIG. 7 del documento **D3**, el dispositivo para tope de llenado 200 está simplemente ubicado en una posición que es demasiado baja para que un vástago la alcance. Además, otros componentes por encima del dispositivo para tope de llenado, tales como el indicador de nivel de fluido 130, evitarían que el vástago alcance alguna vez el dispositivo para tope de llenado. Incluso si el vástago pudiera alcanzar el dispositivo para tope de llenado, el documento **D3** falla en divulgar una estructura que pudiera permitir que el dispositivo para tope de llenado se abra y cierre cuando el vástago es instalado y removido del tanque, respectivamente.

Por lo tanto, están definidas claramente en la **parte característica de la reivindicación 1 modificada las diferencias técnicas de la presente solicitud de patente invención de nuestro poderdante** con respecto a los documentos **D1, D2 y D3** del estado de la técnica mencionados por el Examinador de Patentes, por lo cual la **reivindicación 1 modificada es NUEVA.**

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Por las razones expuestas anteriormente, el **alcance de la presente invención** tal como se encuentra definido en el **nuevo capítulo reivindicatorio** adjunto, **no se encuentra descrito, ni definido, ni habría motivación alguna para que un experto en la materia decidiese incorporar las características diferenciadoras antes mencionadas, por lo cual la invención no se deriva de manera evidente de los documentos D1, D2 y D3 del arte previo mencionado por el Examinador de Patentes, por lo cual la patente de invención es NOVEDOSA y tiene NIVEL INVENTIVO.**

Finalmente, el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes: Un **NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO** el cual incluye **veintiocho (28) Nuevas Reivindicaciones** en seis folios que cumplen con los requisitos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; igualmente, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 11.324 del 9 de septiembre de 2014.

Por lo anteriormente expresado, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **“APARATO ADAPTADOR Y SISTEMA PARA CONTENEDORES PRESURIZADOS”** a nombre de la sociedad **TEXAS LFP, LLC**, para las nuevas Reivindicaciones 1 a 28 inclusive.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Atentamente,

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19'270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un aparato adaptador (12) para reemplazar una válvula de compuerta en un contenedor (14) de gas presurizado con un cabezal de montaje (36) que tiene una boca de salida (38) roscada internamente para montar la válvula de compuerta con una rueda de mano para abrir y cerrar la válvula de compuerta para conectar y desconectar selectivamente gas presurizado desde el contenedor (14) a un artefacto a gas (20) a través de un regulador de presión (18), **CARACTERIZADO PORQUE** dicho aparato adaptador comprende:
 - un alojamiento (70) que tiene una porción de montaje inferior (71) roscada externamente para acople con la boca de salida (38) roscada internamente del cabezal de montaje (36) asociado con el contenedor (14) de gas presurizado; y
 - un dispositivo de válvula de retención (74) ubicado en el alojamiento (70), teniendo el dispositivo de válvula de retención (74) un obturador (106) de válvula para el movimiento entre una posición normalmente de cerrado para evitar la transferencia de líquido y/o gas entre el contenedor (14) y un dispositivo exterior (20) y una posición de abierto para permitir dicha transferencia, siendo dicho obturador (106) de válvula movable hacia la posición de abierto sólo cuando un vástago (42) del dispositivo exterior está conectado operacionalmente a la válvula de retención.
2. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el alojamiento (70) adicionalmente comprende una sección superior de perforación (77) y una sección inferior de perforación (75) con una porción de diámetro reducido (82) que separa las secciones superior e inferior de perforación, siendo el obturador (106) de válvula movable entre las posiciones de cerrado y abierto para cerrar y abrir la comunicación de fluido, respectivamente, entre las secciones superior e inferior de perforación.
3. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 2, **CARACTERIZADO PORQUE** la válvula de retención comprende además:
 - un sello (110) conectado al obturador (106) de válvula;
 - un asiento (84) de válvula formado en la porción de diámetro reducido (82);
 - un asiento de resorte (104) asegurado en forma fija en la sección inferior de perforación (75); y

un resorte de compresión (108) que se extiende entre el asiento de resorte (104) y el obturador (106) de válvula para desviar el sello (110) hacia el asiento (84) de válvula en la posición de cerrado.

4. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 3, **CARACTERIZADO PORQUE** una porción del obturador (106) de válvula se extiende a través de la porción de diámetro reducido (82) para hacer contacto con el vástago (42) del dispositivo exterior.
5. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 4, **CARACTERIZADO PORQUE** la sección superior de perforación (77) tiene rosca interna (78) que encaja con la rosca externa (44) del vástago (42) del dispositivo exterior.
6. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 5, **CARACTERIZADO PORQUE** una unidad de envío de nivel de líquido (16) está conectada al alojamiento (70) y se extiende hacia abajo desde el alojamiento (70).
7. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** un aparato indicador del nivel de líquido (76) está conectado al alojamiento (70) y responde a una indicación de la unidad de envío (16) para mostrar la cantidad de líquido (32) dentro del contenedor (14).
8. Un aparato adaptador (12) de acuerdo con la Reivindicación 7, **CARACTERIZADO PORQUE** la unidad de envío (16) comprende:
un brazo pivote (50);
un flotante (52) conectado a un extremo libre externo (54) del brazo pivote (50);
y
un eje rotante (56) conectado a un extremo interno (60) del brazo pivote (50) mediante un aparato de engranaje (58) para rotación cuando el brazo pivote (50) es pivotado en respuesta a un cambio en el nivel de líquido en el contenedor (14).
9. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 8, **CARACTERIZADO PORQUE** el aparato indicador (76) comprende un dial giratorio (144) con una porción magnética (156), y comprende además un imán

(62) conectado al eje (64), el imán (62) acoplado magnéticamente y rotando el dial giratorio (144) por rotación del eje (56).

10. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 9, **CARACTERIZADO PORQUE** un conector (72) está asegurado a un primer extremo (17) del alojamiento (70), estando la unidad de envío de nivel de líquido (16) asegurada al conector (72).
11. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 10, **CARACTERIZADO PORQUE** una porción del conector (72) está ubicado dentro de la sección inferior de perforación (75), comprendiendo además el conector (72) una perforación (92) para recibir el eje rotante (56) de la unidad de envío (16).
12. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 9, **CARACTERIZADO PORQUE** una escuadra de montaje (234) tiene una primera porción de montaje (236) conectada al aparato indicador (178) y una segunda porción de montaje (238) para conexión al alojamiento (172), una abertura (242) formada en la segunda porción de montaje (238) que recibe el alojamiento (172).
13. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 12, **CARACTERIZADO PORQUE** comprende:
una acanaladura (186) formada en el alojamiento (172); y
una pluralidad de brazos de conexión (244) ubicados alrededor de la abertura (242) de la segunda porción de montaje (238) y teniendo cada brazo conector (244) una proyección (246) orientada para encajar a modo de cierre con presilla con la acanaladura (186) de modo que el aparato indicador (76) puede ser conectado al alojamiento (172) y removido desde el alojamiento (172).
14. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 13, **CARACTERIZADO PORQUE** el dial (144) rota alrededor de un eje paralelo a un eje central del alojamiento (172).
15. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 9, **CARACTERIZADO PORQUE** el dial (144) rota alrededor de un eje que se extiende transversal a un eje central del alojamiento.

16. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 6, **CARACTERIZADO PORQUE** la unidad de envío de nivel de líquido (16) incluye un dispositivo de protección de sobrellenado (66) para interrumpir el flujo entrante de fluido cuando se alcanza una condición de lleno del contenedor.
17. Un sistema para ser usado con un contenedor (14) de gas presurizado que tiene un cabezal de montaje (36) con una boca de salida (38) roscada internamente para montar una válvula de compuerta con una rueda de mano para abrir y cerrar la válvula de compuerta para conectar y desconectar selectivamente gas presurizado desde el contenedor (14) a un artefacto a gas (20), y un vástago (42) asociado con al menos uno de un regulador de presión (18), una manguera de suministro y un artefacto alimentado a gas (20), incluyendo el vástago (42) una porción (44) de conexión hueca con rosca externa, dicho sistema **CARACTERIZADO PORQUE** tiene un aparato adaptador (12) que comprende:
 - un alojamiento (70) que tiene una porción inferior de montaje (71) roscada externamente para acoplarse con la boca de salida (38) roscada internamente del cabezal de montaje (36) asociada con el contenedor de gas presurizado (14), una sección superior de perforación (77) con una porción superior (78) roscada internamente que se acopla con la rosca externa de la porción de conexión hueca (44) del vástago (42) y una sección inferior de perforación (75) con una porción de diámetro reducido (82) que separa las secciones de perforación superior e inferior;
 - un dispositivo de válvula de retención (74) que tiene un obturador (106) de válvula posicionado en el alojamiento (70) para movimiento entre posiciones de cerrado y abierto para cerrar y abrir la comunicación del fluido, respectivamente, entre las secciones superior e inferior de perforación, siendo dicho obturador (106) de válvula movable hacia la posición de abierto sólo cuando el vástago (42) está enroscado dentro de la porción superior internamente roscada (78) de la sección superior de perforación (77);
 - una unidad de envío de nivel de líquido (16) conectada al alojamiento (70) y extendiéndose hacia abajo desde el alojamiento (70); y
 - un indicador de nivel de líquido (76) conectado al alojamiento (70) acoplado con la unidad de envío (16) para mostrar la cantidad de líquido (32) dentro del contenedor (14).

18. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 13, **CARACTERIZADO PORQUE** el dispositivo de válvula de retención (74) además comprende:
- un sello (110) conectado al obturador (106) de válvula;
 - un asiento (84) de válvula formado en la porción de diámetro reducido (82);
 - un asiento de resorte (104) asegurado en forma fija en la sección inferior de perforación (75); y
 - un resorte de compresión (108) que se extiende entre el asiento de resorte (104) y el obturador (106) de válvula para desviar el sello (110) hacia el asiento (84) de válvula en la posición de cerrado.
19. Un aparato adaptador (12) de acuerdo a la Reivindicación 18, **CARACTERIZADO PORQUE** una porción del obturador (106) de válvula se extiende a través de la porción de diámetro reducido (82) para hacer contacto con el vástago (42) del dispositivo exterior.
20. Un sistema de acuerdo a la Reivindicación 17, **CARACTERIZADO PORQUE** la unidad de envío (16) comprende:
- un brazo pivote (50);
 - un flotante (52) conectado a un extremo libre externo (54) del brazo pivote (50); y
 - un eje rotante (56) conectado a un extremo interno (60) del brazo pivote (50) mediante un aparato de engranaje (58) para rotación cuando el brazo pivote (50) es pivotado en respuesta a un cambio en el nivel de líquido en el contenedor (14).
21. Un sistema de acuerdo a la Reivindicación 20, **CARACTERIZADO PORQUE** el indicador (76) comprende un dial giratorio (144) con una porción magnética (156), y comprende además un imán (62) conectado al eje (64), el imán (62) acoplado magnéticamente y rotando el dial giratorio (144) por rotación del eje (56).
22. Un sistema de acuerdo a la Reivindicación 21, **CARACTERIZADO PORQUE** una escuadra de montaje (234) tiene una primera porción de montaje (236) conectada al aparato indicador (178) y una segunda porción de montaje (238)

para conexión con el alojamiento (172), una abertura (242) formada en la segunda porción de montaje (238) que recibe el alojamiento (172).

23. Un sistema de acuerdo a la Reivindicación 22, **CARACTERIZADO PORQUE** comprende:
 - una acanaladura (186) formada en el alojamiento (172); y
 - una pluralidad de brazos de conexión (244) ubicados alrededor de la abertura (242) de la segunda porción de montaje (238) y teniendo cada brazo conector (244) una proyección (246) orientada para encajar a modo de cierre con presilla con la acanaladura (186) de modo que el aparato indicador (76) puede ser conectado al alojamiento (172) y removido desde el alojamiento (172).
24. Un sistema de acuerdo a la Reivindicación 23, **CARACTERIZADO PORQUE** el dial (144) rota alrededor de un eje paralelo a un eje central del alojamiento (172).
25. Un sistema de acuerdo a la Reivindicación 21, **CARACTERIZADO PORQUE** el dial (144) rota alrededor de un eje que se extiende transversal a un eje central del alojamiento.
26. Un sistema de acuerdo a la Reivindicación 20, **CARACTERIZADO PORQUE** un conector (72) está asegurado a un primer extremo (17) del alojamiento (70), estando la unidad de envío de nivel de líquido (16) asegurada al conector (72).
27. Un sistema de acuerdo a la Reivindicación 26, **CARACTERIZADO PORQUE** una porción del conector (72) está ubicada dentro de la sección inferior de perforación (75), comprendiendo además el conector (72) una perforación (92) para recibir al eje rotante (56) de la unidad de envío (16).
28. Un sistema de acuerdo a la Reivindicación 17, **CARACTERIZADO PORQUE** la unidad de envío de nivel de líquido (16) incluye un dispositivo de protección de sobrellenado (66) para interrumpir el flujo entrante de fluido cuando se alcanza una condición de lleno del contenedor.